

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS VEINTITRES, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Leda Patricia Molina López

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 323-2014, del día lunes 23 de mayo del 2014, al ser la 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

1. AUDIENCIAS

Nº1

Nº2

Estudiantes de la Universidad Latina.

Asunto: Entrega de Reglamento para el uso de vehículos municipales.-

Carlos Rodríguez.

Nosotros estamos realizando nuestro proyecto final, del TCU, estuvimos por acá e hicimos una investigación, y después de hablar con personeros de la parte administrativa, nos dimos cuenta que no la Municipalidad contaba con un reglamento de uso de vehículos obsoleto, básicamente está muy viejo, y muy antiguo, entonces hemos trabajado sobre ese reglamento y tomando en cuenta la parte normativa, un manual de buenas prácticas, tomando en cuenta la Ley de Transito, el Código Municipal, se tomo en cuenta muchas cosas, les estamos entregando un reglamento de aproximadamente 70 artículo, y básicamente un reglamento es una herramienta de trabajo, y colabora mucho con los encargados de los vehículos, como los que los usan, entonces prácticamente en este reglamento de recopila toda la información, tanto de la parte administrativa como los usuarios finales.

Lidia Pérez.

Básicamente para hacer un resumen, el reglamento que nosotros estamos proponiendo, es de control, para que los compañeros de la Municipalidad tomen en cuenta esto, no solo por salvaguardar la integridad física sino administrar bien los equipos del Gobierno, nosotros colaboramos en darle una charla para un adecuado

mantenimiento básico que se puede dar en los vehículos, la idea es que lo estudien lo evalúen, y ojala poder hacer el documento oficial.-

Se acuerda recibir en audiencia a Ana Arana y sus compañeros.-

Ana Arana.

Buenas tardes, muchas gracias, sé que la semana pasada tomaron el acuerdo porque ya había un recurso del Cantón de Alvarado, en el Tribunal Contencioso Administrativo, nosotros ya los habíamos informado, en aquel momento estuvo el señor Ronald Vargas y don Jaime B riceño, nosotros lo que queríamos era que no se sembrara Maíz transgénico, porque inclusive estaba declarado con patrimonio nacional, pero comprendemos la situación que se presenta con ese contencioso administrativo, para que dentro de ese pronunciamiento hagan una solicitud expresiva al presidente de la República donde se haga una declaratoria de moratoria para que no se siembre el maíz, porque de alguna manera va a afectar a la zona de Guanacaste, nosotros comprendimos en aquel momento, y ustedes decían bueno y que hacemos con esa planta, si queremos que también ustedes hagan una solicitud expresa al señor Presidente para que haga una declaratoria de siembra aquí en el cantón.-

Fernando Lavagni.

Buenas tardes, tengan todos, de lo mismo que hablo anita, yo no les puedo probar que tengamos el transgénico malo para los humanos, porque no tengo documentos, pero se ha venido haciendo a nivel mundial, y nosotros también tenemos una organización mundial, que agarra los pueblos de Latinoamérica como pueblos con hambre y en cuenta va metido Costa Rica, y nunca Costa Rica se ha parado, hace 55 años, hubo un programa que se llamaba alianza para el progreso, y habían unos paños que en el paño, venia Lutter King y los tres están muertos, sacaron un programa que repartían leche en las escuelas, los laboratorios de Inglaterra se llevaron la leche y le hicieron exámenes y saben que estaba haciendo esa leche, esterilizando a las mujeres para que no procrearan, Costa Rica tiene hombres preparados, y están como hombres intelectuales, yo creo que ahora tenemos que capacitar para llevar a los tribunales de Justicia para que no se vea esto, y para que mediten y vean si puede echar atrás ese acuerdo, yo prefiero que cierren esa planta a que enfermen a todos los cañeros.-

Monsanto es una empresa my grande, ellos producen productos en todo, hasta productos farmacéuticos, y el problema con países como el de nosotros, y la manera de cómo Costa Rica ha estado gobernada, los mercados europeos nos van a traer problemas, y ustedes los van a ver. Muchas gracias.-

Señor Presidente.

Darle la más cordial bienvenida a don Henry, y los compañeros que estén de acuerdo en recibir a don Mercedes Reyes sírvase levantar su mano.-

Mercedes Reyes.

Buenas tardes señores del Concejo, nosotros hicimos muchas cosas para beneficio de nuestro deportes ayer tuvimos una presentación de una escuela de futbol de Bebedero, hicieron agua de nuestra defensa, quiero decirles, como nosotros, hemos podido solucionar esto, yo quiero que usted vea como comencé, que lleve primero a la ADI, lleve hasta los tribunales porque no se hicieron las cosas, esa plaza la había comprado la ADI, tuve que ir a DINADECO, Carlitos Corella nos ayuda, pero dichosamente como los andaba persiguiendo, porque si no tuviéramos ahorita esa joya que tenemos ahí.-

Luego la comunidad de Tiquiruzas invento que iban a vender la plaza los ADI son los que tienen la palabra ellos pueden tomar el acuerdo y pasarlo a la Municipalidad, las plazas de Tiquiruzas la iban a vender, y fui casa por casa, señores dijeron que se pasara a la Municipalidad, señores yo creo que las cosas para bien de los pueblos tenemos que hacerlas bien hechas, tenemos tres plazas con riego, porque ellos invierten, porque son bienes municipales. Sino pregúntele a la Palma de Abangares lo que les pasó.-

Ustedes deben de dejarle a esa juventud que vienen una plaza segura, y usted Freddy me hizo una pregunta, que beneficio había que una plaza fuera municipal, y es mucha, una de ellas es que no están sujetas a embargos, y cuando yo llegue a Porozal, le comencé a quitar todo a DINADECO, porque no hay que barrer para afuera, hay que barrer para adentro.-

Adonái López.

Buenas tardes, yo estoy aquí, el año pasado vine muchas veces a pedir apoyo para que me arreglaran el camino al CEPO, en este año le hicieron un arreglo, porque le echaron unas piedrotas, porque lo que hizo es que el camino quedara, peor, el camino está muy feo con las primeras lluvias, mi mama tiene 75 años, tiene que estar saliendo a citas medicas, y estar pagando taxi, y los taxis ya no quieren entrar porque los carros pegan en esas grandes piedras, yo hable con el señor Lizanías y que lo vi ahí afuera, y le dije que cuando nos hacía, y nos la arreglaba, y le dije que teníamos una audiencia hoy, y me dijo usted puede venir a las audiencias que usted quiera y a las sesiones que usted quiera que quien le va a arreglar el camino soy yo, así me lo dijo, y hasta se dio la vuelta y me dejo hablando sola, yo lo que quería era pedirles apoyo para ver si nos arreglan el camino, ahora con el cierre que hubo del botadero, también hay un montón de basura que llegan montones de carros, y tiras los huesos de la carnicería y demás y quería ver también si ustedes nos ayudan a darle alguna solución.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos, casi siempre la gente ve las cosas como con desprecio, precisamente fui hoy con Manuel, con la muchacha de gestión ambiental y con Freddy, fuimos hasta allá, me parece a mí que es injusto que se diga que se sacó piedras del río pero es un material fuerte.-

Les hago una invitación seria a los regidores para que se den cuenta, si son piedras, claro que un chunche bajo hay que entrar con cuidado, pero no son cochinas, es piedra de la que tenemos ahí que nos cuesta recogerla, muchas veces hay gente que no valora, se lo dije, y lo sigo diciendo, quien a va a decidir es la alcaldía el día que podamos entrar, porque tenemos 15 días de tener la niveladora varada, el viernes llego la aprobación del extraordinario, y ver si podemos contratar un niveladora para hacer los trabajos de aquí.-

Esa es la situación y quiero pedirles a los del concejo, voy a aclarar esa situación porque no es justo que lo estén poniendo a uno como quieren, y lo de la basura se va a poner peor, tenemos tres años de estar luchando con lo de Bioenergía Tica, para ver si podemos tener ya lo del botadero, hoy SETENA, nos está preguntando a qué distancia esta el pueblo más cercano a la futura planta de tratamiento, donde no va haber ningún tipo de contaminación.-

Un día de estos me llamo un muchacho, y sepan que tenemos toda la obligación de darle manejo a todos los desechos, entonces un carnicero me llamo y me dijo que, que negocio iba hacer con huesos picados.-

La gente nos agarro con las manos en la masa, gracias a Dios teníamos el dinero ahí, solo que el Ministerio de Salud nos estaba dando el permiso para estar ahí, pero diay ya nos pararon y ahora hay que ir a Miramar, tenemos que hacer algo con los carniceros.-

2. APROBACION DE ACTA

NO HAY.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio del Ministerio de Hacienda.

Asunto: recordatorio de la obligación de realizar el depósito de los aportes del 1% de lo recaudado del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

2. Oficio enviado por el Lic. José Manuel Campos Duarte.

Asunto: solicitud de acuerdo, para adoptar el Manual Funcional de Cuentas Contables.

3. Oficio enviado por la Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de FEMUGUA.

Asunto: solicitud de Sesión Extraordinaria con el fin de presentar proyectos viales de la empresa CEMEX.-

4. Copia de la Nota enviada por vecinos de la comunidad de Bebedero.

Asunto: solicitud de pavimento de calles de la comunidad.-

4. CORRESPONDENCIA ENVIADA

5. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 12 al 16 de mayo, 2014

• **VAGONETA 4925:**

Lunes 12 de mayo: Botando escombros y sedimentación en limpieza de zanjo en Las Cañas

Martes 13 de mayo: Botando escombros y sedimentación en limpieza de zanjo en Las Cañas. Después se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio Unión.

Miércoles 14 de mayo: Recolección de basura no tradicional.

Jueves 15 de mayo: Se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio Unión.

Viernes 16 de mayo: Se cargó en el patio municipal material grava y se colocó en calzamiento de calle en barrio Unión.

• **COMPACTADORA:**

Lunes 12 de mayo: Disponible en plantel

Martes 13 de mayo: Trasladando compactadora de Agua Caliente a Cañas

Miércoles 14 de mayo: Maquina en mantenimiento

Jueves 15 y Viernes 16 de mayo: Regando agua en calle a la Numar

• **PALA 5542:**

Lunes 12 y Martes 13 de mayo: Limpiando zanjo en Las Cañas

Miércoles 14 y Jueves 15 de mayo: Gaveteando calle principal de La Numar

Viernes 16 de mayo: Mantenimiento

• **RETROEXCAVADOR 4849:**

Lunes 12 de mayo: En el basurero haciendo hueco para echar basura.

Martes 13 de mayo: Haciendo hueco para echar basura y tapando y extendiendo basura

Miércoles 14 de mayo: En el basurero tapando basura

Jueves 15 de mayo: Despegando y cargando tierra para tapar basura

Viernes 16 de mayo: Despegando tierra y cargando tierra en el basurero de Bagaces para tapar basura

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 12 de mayo: Botando barro de zanjo de Las Cañas para basurero

Martes 13 de mayo: Botando barro de Las Cañas y botando tierra de gaveta de calle de La Numar

Miércoles 14 y Jueves 15 de mayo: Botando tierra de calle de La Numar

Viernes 16 de mayo: Acarreo de grava del cementerio para gaveta de calle de La Numar

- **CARGADOR 916:**

Lunes 12 de mayo: Cargando basura del zanjo de Las Cañas

Martes 13 de mayo: Cargando basura de Las Cañas y limpieza del patio municipal

Miércoles 14 de mayo: Recolectando basura no tradicional y limpiando el patio municipal

Jueves 15 de mayo: Limpiando el patio y cargando grava del cementerio

Viernes 16 de mayo: Cargando grava del cementerio para calzar calle de La Numar

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 12 al Miércoles 14 de mayo: Mantenimiento en plantel por avería

Jueves 15 y Viernes 16 de mayo: Regando agua en calle Numar

Sábado 17 de mayo: En reparación

Lunes atendiendo al público, atendiendo caminos y tratando de darle solución a esta problemática de la basura, martes atendiendo al público, visitando el basurero con personeros de la Municipalidad, miércoles, visita al diputado, a FEMETROM, a hablar con el abogado a FEMETROM, nos hizo una sugerencia con respecto a lo de la convención colectiva, ya les conteste, hay que tomar un acuerdo para que el IFAM haga el estudio con respecto al tema, el viernes, William fue al MINAET, y me dijo que cualquier día puede pasar para firmar lo de la explotación del río Lajas, fuimos hablar con la Ministra, fuimos hablar con Tecno Ambiente, estamos los tres alcaldes reunidos con los regidores para que nos den un plazo definitivo de cuando van a presentar los planos a SETENA, hay una cosa que yo desde que llegue aquí, los vecinos del INVU viejo se han quejado de que el agua sube hasta un metro, entonces yo le dije Erick porque no comenzas y haces una zanja y tal vez la Municipalidad te puede ayudar y puede meter maquinaria ahí, ya después hablando al abogado dijo que no, entonces que después la gente le reclame al abogado de aquí, entonces ya desistí, de esto.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas.

¿Alguna Consulta para el informe del señor Alcalde? Otros informes.

Regidor Alvarado Ruíz.

Un amigo mío va para San Antonio, y tal vez le pueda hacer el favor del Morrin.-

Regidora Thais Ocampo Campos.

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, es para informarles que hoy teníamos reunión con los síndicos, asistieron, el compañero Eliecer, Alicia Bolívar, Heiner, don Nelsón don Carlos Corella, y doña Ana Miranda, el primer punto que se dio a discusión fue que el concejo Municipal no conoce a los consejos de distritos, a sus miembros, y viceversa, se tomó el acuerdo para que el concejo tomé un acuerdo de reunirse con ellos, entonces para que en esta reunión se dé un repaso de las tareas que a ellos se les asignan.-

El segundo es, el interés de que a ellos se les tome en cuenta a la hora del presupuesto Municipal Ordinario, a parte de las partidas específicas, y a parte de los proyectos de la Ley 8114, en esto acordamos de que el concejo iba a tener algunas reuniones con el señor alcalde y el departamento contable y ver a ver a como, se puede hacer, también ellos manifestaron que quieren conocer la función del nuevo ingeniero, para ver si se les puede ayudar con algunos proyectos que ellos tienen sin desarrollar con las partidas específicas, ya eso si lo explicamos según lo que el señor alcalde nos había explicado, Heiner señalaba que tenía unos proyectitos pegaditos ahí, entonces ver ahí si el señor Alcalde les dice si hay posibilidades, fue una reunión muy amena, y creemos importante que se sigan realizando.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Lo que pasa es que yo defiendo lo mío, Eliecer sabe lo que hace el nuevo ingeniero porque ya se lo presentaron, yo les dije vayan diciéndome cuales son los proyectos de las comunidades, quizás el distrito primero es el que más se ha beneficiado este año, la calle para Villa Esperanza, se invirtió mucha plata ahí, y se han invertido con dineros propios, las callecitas a las que se les han hecho tratamiento, se han hecho cositas bastantes.-

Si hay proyectitos que ustedes mismos han aprobado, y también es una idea con Manuel, de apartar una plata, parta arreglar el mercado, y comprar unas maquinas para hacer ejercicios para colocarla en algunos parques.-

Esas son platas nuestras que el departamento de cobros ha traído.-

6. ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Ahora en esta sesión municipal, con respecto a lo de la basura, y lo que toco la vecina del CEPO, en botar los huesos, a mí me preocupa eso, porque se va a identificar, debemos de hacer unas campañas con los señores de las carnicerías para ver qué solución le damos, no sé porque estos huesos se van a dejar en las calles, me preocupa esto compañeros, tenemos que darle a los vecinos de Cañas, informarles de cómo esta cosa, no se si un

comunicado o un boletín, de la emergencia que tenemos, porque esto para mí es preocupante, sabemos que la basura corriente va para donde tiene que ir, pero si me preocupa esta otra parte, y quisiera que hoy no os fuéramos hasta que tomemos una resolución de llamar a estas personas, esto es una emergencia para los tres cantones, muchos años teníamos basurero, y ahora que ya casi tenemos la solución, nos resulta esto, compañeros yo lo pongo aquí para ver si tienen ideas y que discutamos este punto para ver si podemos solucionar, porque esto es de todos, no es de una sola personas.-

Hay un acuerdo que hemos hecho como tres o cuatro acuerdos, y debemos tomar ya una decisión, es con respecto al acuerdo, sobre el traspaso del lote de COOPETABOGA, hablamos y hablamos y ahí queda, nadie toma acciones serias y responsables, no podemos dejar acuerdos ahí dormidos, yo todos los lunes voy a traer dos acuerdos que tenemos sin resolver, necesitamos dar respuesta a los vecinos, a este acuerdo hay que darle seguimiento, ya esto tiene que resolverse, tenemos montones de acuerdos sin darle trámite me parece que es una parte de nosotros, que hasta la Ley nos puede castigar, recuerden que a los diez tenemos tiempo para contestar.-

Traigo una moción que creo muy importante, no la voy a leer todavía, ustedes han visto que el Ministro de Transporte, dice que va a tomar el contenido presupuestario para hacer la carretera Barranca-Cañas, que es un préstamo del Bip, el Ministro decidió llevársela para otro lado y no hacer esta unión tan importante para Guanacaste, no lo podemos permitir porque lo necesitamos, ya los cuatro diputados de la provincia se manifestaron y ahora nos piden si las municipalidades también se manifiestan, ahora lo presentamos en mociones.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Solamente, para un voto de apoyo, convocar a todos los carniceros, porque este problema es grave, un zopilote causa accidente, pueden demandar a la misma Municipalidad, entonces debemos de hablarles y decirles que los traigan, buscarles una solución, tal vez la gente de Biomar, lo pueda recibir, entonces solucionar eso, no podemos dejar las cosas a la deriva, la gente los tira ahí por dejarlos en otro lado.-

Síndico Freddy López Molina.

Buenas noches, mi intervención, es sobre la posible reparación del puente colgante, usted me había hablado que tenía unos tablonces, que podían servir, entonces lo que le solicitaría es un trabajo de coordinación ahí, junto con el señor Presidente de la ADI, ahí tenemos una opción de que Taboga nos ayude, y no hay necesidad de rogarle tanto a la gente de Bagaces, podemos conversar fuera de sesión para coordinar lo del puentes.

Lo segundo es, de acuerdo a la exposición hecha por doña Thais Ocampo, con respecto al ingeniero que nos iba ayudar en los proyectos pendientes a desarrollar en esta Municipalidad, será por alguna ausencia, pero no recuerdo, el nuevo ingeniero, no lo conozco, creo que no ha sido presentado al concejo, por lo menos a los síndicos no ha sido presentado, no sabía que ya estaba directamente ligado a los proyectos, por eso en virtud de

eso, quería recalcar que uno de los proyectos más importantes que yo podía considerar además de la delegación que nos urge y otros aspectos, como la seguridad vial, y otro proyecto que tenemos en mente, y que no le ponemos candela, es la acera que involucra al EBAIS y a Colegio, desde el centro, tenemos muchos accidentes ahí, de gente que van en estado de ebriedad, exactamente del campamento de Taboga hasta el colegio, necesitamos medir cuanto es el trayecto ahí, la valoración del plano de construcción y materiales, porque esto se nos facilita para buscar los recursos necesarios, si no sabemos que pedir, no podemos pedir entonces necesitamos hacer un presupuesto, ya que esto se convierte en una necesidad, eso se convierte en un problema, ya Bebedero no es el mismo, ya todo el mundo tiene carro, y son muchos vehículos, necesitamos los planos y los proyectos, una vez que tengamos la valoración veremos en un futuro, si hay algún aporte para hacer esto de diferentes sectores, pero necesitamos saber qué es lo que vamos a pedir, le agradezco que nos meta la manito a la mayor brevedad posible.-

Síndico Juan Roger Gómez.

Buenas noches, agradecerle a la Junta Vial y a la Alcaldía, porque hasta el día de hoy los trabajos que se realizan en el distrito de Porozal están quedando en excelentes condiciones, gracias a Dios el tiempo se ha prestado, para que se lleve a cabo de buena forma, le han puesto mucha dedicación y el trabajo está quedando en excelentes condiciones, las rutas están quedando iguales, en Porozal la topografía ayuda mucho, agradecerles mucho.-

Síndico Carlos Corella Madrigal.

Buenas noches señores del Concejo, y a todos los que nos acompañan, uno de los puntos que estamos tratando, sobre los huesos, esta situación va a ser duro, pero si no me equivoco, estuvo trabajando mucho el señor Valverde, el empezó con la tarea de jalar huesos, el sacaba harina de huesos, primero la hacía en bijagua y luego se trasladó a Bagaces para trabajar con aceite, se puede hablar con ellos para ver qué podemos hacer con estos huesos y que tal vez se los puedan dar a él, tratemos de hablar con ellos, porque otras personas si trabajan con huesos, debemos de coordinar con los hijos del señor Valverde, creo que ellos tienen el bar Tía Lula ahora también mientras se le busca una solución, también quiero invitar a todo el concejo, para el 24 de mayo, en el Gimnasio Municipal, estamos invitando al Director Regional, a doña Alba que pronto saldrá de sus funciones para ver si nos hacen entrega formalmente de las canchas, para que la Municipalidad tenga sus canchas.-

Doña Thais la próxima reunión de los regidores y síndicos, nos toca el 23 de junio, ojala que cada uno traigamos lo que vamos a ver ese día, que ya traigamos todos los puntos a tratar, sería bueno que este también el señor Alcalde.- Muchas Gracias.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, quería informarle al concejo Municipal, el trabajo que el señor alcalde, por uno u otra manera quiere servir y ha servido, y doy fe de los que digo, en vista que él tiene el Back Hoe ocupado, con la Unidad Técnica, pues él felizmente nos facilitó el Back Hoe los Sábados y los domingos, nosotros pagamos el pago del empleado, la comida, el combustible de la máquina y venir a traerlo y venir a dejarlo, para facilitar estos dos proyectitos, como son una tubería nueva, para alimentación de agua potable, y en la cual gozamos de una excelentísima agua potable, quería felicitar al señor alcalde, el señor alcalde es un alcalde de puertas abiertas.-

Lo otro que quería informarles a los compañeros síndicos es en relación a los proyectitos de las partidas que recibimos cada año, nos queda sólo el próximo lunes, para presentarlo, para su respectiva aprobación, yo el mío ya lo presente hace como un mes, hay tiempo hasta el lunes para que el concejo le dé la aprobación, quería informarles con respecto a lo que el compañero Freddy menciona, en relación a la acera de su Distrito, él como yo, tenemos necesidades en las comunidades que representamos, esto no es de hablar acá, esto es de venir mañana y hablarlos en la oficina del alcalde, se presenta mañana como síndico, y va mañana y de una vez tal vez le puedan hacer los cálculos, así como yo estoy ejecutando el cordón y caño de mi distrito, yo vine me presente fue hacer los levantamientos, yo si le he estado sacando el jugo al señor ingeniero, y eso me compromete a mí a seguir adelante, he buscado al señor alcalde, a Sandí y vamos hacia la meta para construir el cordón y caño, con respecto a la basura no tiran sólo huesos ahí tiran basura plástico cartón y de toda especie basura, hay que trabajar duro con la cultura de la gente, llevan un paquete y como el basurero está cerrado, la llevan a otro lado y la botan, alguien tiene que parar esto.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Ya que tocaron el asunto de esos huesos, yo hable con Adolfo para ver si mandamos a personas de manos a la obra para que recojan eso, y después, yo creo que a Eliecer se le paso la mano, porque yo no soy tan bueno, pero yo también lo felicito, tenía tiempo de invitarme, pero vieras como ha hecho el salón comunal de Palmira, le quedo bien lindo, lo amplio bien bonito, no es Eliecer, es la gente, vale la pena que cualquiera que vaya, ya que Eliecer no nos invita, vieras que lindo lo hizo con una partida específica, y la gente también gana su platita.-

Regidora Amelita Gutiérrez Reyes

Hace lectura de la siguiente nota.



UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

San Pedro, 13 de mayo de 2014.
DE-918-05-2014

**Señora
Anefita Gutiérrez Reyes
Municipalidad de Cañas
Delegada Asamblea Nacional de Municipalidades
Unión Nacional de Gobiernos Locales**

Estimada Señora:

El Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en Sesión Ordinaria N° 11-2014, celebrada el día jueves 10 de abril de 2014, aprobó por unanimidad y en firme el acuerdo N° 55-2014 que reza:

"Se acuerda convocar a Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) el viernes 30 de mayo de 2014 a las 8:30 a.m. en su primera convocatoria y de no haber el quórum requerido se realizará una hora después con los delegados presentes (...)".

Por esta razón, se le convoca oficialmente a participar en la Asamblea Nacional de Municipalidades a realizarse el **viernes 30 de mayo de 2014** a las **8:30 a.m.** en el **Hotel Doubletree Cariari by Hilton San José.**

Para confirmar su asistencia, favor comunicarse con la Sra. Yehudit Tapia Guzmán a los teléfonos 2225-3496 / 2280-9943 (ext.101), correo electrónico ytapia@ungl.or.cr ó con la Srta. Guiselle Sánchez Camacho a los teléfonos 2280-3096(directo) / 2280-9943 (ext.112), correo electrónico gsanchez@ungl.or.cr

Esperamos contar con su importante presencia.

Se despide atentamente,


**Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva**

7. MOCIONES Y ACUERDOS

1. ACUERDO 01-323-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, JURAMENTAR LAS COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Considerando

- a) Nota enviada por el señor Eliecer Delgado Salguera, de la ADI de Palmira, en donde solicita una patente de licores para los días 24 y 25 de mayo del presente año, para ser explotada en el salón comunal y realizar actividad bailable los días antes mencionados.

- b) El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
- c) El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:

Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.

Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

- d) El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 02-323-2014

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE SOLICITADA POR EL SEÑOR ELIECER DELGADO SALGUERA, LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DEL PRESENTE, Y UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DEL 2014, PARA SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS, Y SERÁ COLOCADA EN EL SALÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE PALMIRA. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Considerando:

La nota enviada por el señor Carlos Corella Madrigal, Síndico, donde comunica la preocupación con el gran problema que se está viviendo actualmente en el cantón, con respecto a alcantarillas que se

encuentran expuestas, y donde menciona, la que se encuentra en la esquina oeste de Palí, esquina de la Veterinaria Cañas, entre otras.

ACUERDO 03-323-2014.

SE ACUERDA COMUNICARLE A SEÑOR CARLOS CORELLA MADRIGAL Y AL CONSEJO DE DISTRITO DE CAÑAS, QUE LA MUNICIPALIDAD YA ESTÁ OPERANDO EN LAS ALCANTARILLAS QUE HACEN MENCIÓN EN SU SOLICITUD.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Adolfo Cascante.

Considerando que:

- 1- La Municipalidad de Cañas y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y privados, representante de los trabajadores de la municipalidad de Cañas, tienen la intención de firmar una Convención Colectiva de Trabajo.
- 2- Que una de las mayores preocupaciones con la aprobación de dicha Convención es lo relacionado con los compromisos financieros que adquiere la municipalidad.
- 3- Por lo tanto se requiere un estudio financiero que determine el impacto en las finanzas municipales, relacionados con los siguientes artículos de dicha Convención:
 - a) Artículo 27. Incentivo 10% sobre Salario Base, guardas.
 - b) Artículo 29. Fondo de 3 millones con aumento anual según el IPC, para cursar estudios primarios, secundarios, universitarios y vocacionales de capacitación.
 - c) Artículo 32. Pago de prestaciones legales de preaviso y cesantía, un mes de salario por cada año laborado o fracción de 6 meses por un máximo de 20 años, se deberá presupuestar cumpliendo algunos supuestos.
 - d) Artículo 37. Ajuste de salarios semestral de un 2%, cuya fórmula sería $IPC+2\%$.
 - e) Artículo 43. Aumento de la anualidad de un 3% a 3.5%, a partir del siguiente semestre de aprobación, además un incentivo de 3.5% sobre el promedio de salarios de los últimos 180 días laborados por cada año laborado para cada trabajador, se paga 30 días después de actualizar la escala de salarios.
 - f) Artículo 46. Se pagará a trabajadores de recolección de basura (choferes, cuadrilla de higiene y limpieza) un sobresueldo mensual por riesgo por peligrosidad laboral un 5% sobre salario base, y a guardas un sobresueldo mensual de Riesgo Policial de 5% sobre salario base.

- g) Artículo 80. Salud ocupacional, inciso f) La atención a funcionarios mediante médico(a) y ginecología, en convenio con la CCSS.
- h) Artículo 100. La Municipalidad colaborará con la suma de quinientos mil colones que se destinarán para la compra de útiles escolares para ser distribuidos en el mes de enero de cada año entre los hijos e hija que estén cursando estudios a cargo de las personas trabajadoras. La Junta de Relaciones Laborales reglamentará la adquisición y distribución de los mismos; sin éste requisito la Municipalidad no girará la suma correspondiente. Este monto se incrementará cada año de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor. Este beneficio entrará a regir a partir del año 2014.
- i) Artículo 103. A las personas trabajadoras que por sus condiciones de salud, se les prescriben prótesis, anteojos o servicios dentales, cuyo valor no cubra en su totalidad la institución aseguradora correspondiente, la Municipalidad les cubrirá el cincuenta por ciento del saldo que quede en descubierto.

A las personas trabajadoras que por sus condiciones de salud, les prescriban las autoridades médicas, servicios dentales, aparatos ortopédicos, anteojos, auriculares y otros servicios especializados, cuyo valor no cubra la entidad aseguradora correspondiente, la Municipalidad aportará un 25% de la suma que la persona trabajadora tenga que cancelar por la adquisición de lo anteriormente descrito.

A las personas trabajadoras con problemas en su salud que prefieran recurrir a la atención médica privada y se les prescriban servicios dentales, aparatos ortopédicos, anteojos, auriculares y otros servicios especializados, la Municipalidad les dará aporte porcentual de conformidad con la siguiente tabla:

- a) Si el costo es menor a 25.000 colones el 50%
- b) Si el costo es de entre 25.000 y 50.000 colones 25%
- c) Si el costo es de entre 50.000 y 100.000 colones el 10%
- d) Si el costo es de más de 100.000 colones, un 5%, hasta un máximo de 500.000 colones.

4- Dado que los funcionarios municipales estarían sujetos a dichos beneficios, conviene que el presente estudio lo realice un ente externo a la municipalidad.

Por tanto se mociono para:

- 1- Se autorice a la Administración a solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), una asistencia técnica para efectuar un estudio financiero que determine el impacto económico a largo plazo que provocará la aprobación de la Convención Colectiva de Trabajo entre la municipalidad y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y privados, como representante de los trabajadores de la Municipalidad de Cañas.

- 2- Se solicite además, la posibilidad de realizar esa asistencia técnica como no reembolsable, por funcionarios de IFAM, establecidos en la Oficina Regional en esta Municipalidad.

Con dispensa al trámite de comisión se declare aprobado y en firme, aplíquese el Artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO 04-323-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE:

1- SE AUTORICE A LA ADMINISTRACIÓN A SOLICITAR AL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EFECTUAR UN ESTUDIO FINANCIERO QUE DETERMINE EL IMPACTO ECONÓMICO A LARGO PLAZO QUE PROVOCARÁ LA APROBACIÓN DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, COMO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

2- SE SOLICITE ADEMÁS, LA POSIBILIDAD DE REALIZAR ESA ASISTENCIA TÉCNICA COMO NO REEMBOLSABLE, POR FUNCIONARIOS DE IFAM, ESTABLECIDOS EN LA OFICINA REGIONAL EN ESTA MUNICIPALIDAD. CON DISPENSA AL TRÁMITE DE COMISION SE DECLARE APROBADO Y EN FIRME, APLÍQUESE EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando:

1. La nota enviada por la Licda. Patricia Wong Quesada, en donde solicita la adjudicación de la Contratación Directa N° 2014CD-000109-01, Operacionalización del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por siete meses y medio.-
2. El análisis Técnico de las ofertas, realizado por el Comité Municipal del Centro y de Desarrollo Infantil de Cañas, donde recomiendan al concejo Municipal, la adjudicación de la Contratación N° 2014CD-000109-01, Operacionalización del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por siete meses y medio, al oferente Luz Mary Ramírez Alpizar, cédula de identidad 6-080-889, por un monto de ¢50.580.000.00, (cincuenta millones ochocientos cincuenta mil colones exactos), por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución.-

ACUERDO 05-323-2014.

SE ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN N° 2014CD-000109-01, OPERACIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE CAÑAS, HASTA POR SIETE MESES Y MEDIO, AL OFERENTE LUZ MARY RAMÍREZ ALPIZAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 6-080-889, POR UN MONTO DE €50.580.000.00, (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS), POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.- **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Considerando:

La nota enviada por la Licda. Viviana Álvarez Barquero, en donde solicita se nombre a dos representantes del Concejo Municipal para la Asamblea del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por el periodo 2013-2016.

ACUERDO 06-323-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR AL REGIDOR ADOLFO CASCANTE, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5-110-234 Y LA REGIDORA YAJAIRA HERRERA ALVARADO, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5-301-835 DELEGADOS PARA LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, POR EL PERIODO JUNIO 2014- JUNIO 2016. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. **ACUERDO 07-323-2014.**

SE ACUERDA ADOPTAR EL MANUAL DE CUENTAS CONTABLES DADO POR LA CONTABILIDAD NACIONAL EN DICIEMBRE DEL 2013, COMO EL MANUAL FUNCIONAL DE CUENTAS CONTABLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Oficio del Ministerio de Hacienda.

Asunto: recordatorio de la obligación de realizar el depósito de los aportes del 1% de lo recaudado del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. **SE DA POR RECIBIDO.**

9. Considerando:

EL Oficio enviado por la Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de FEMUGUA, donde solicita una sesión extraordinaria con el fin de presentar proyectos viales de la empresa CEMEX.-

ACUERDO 09-323-2014.

SE ACUERDA QUE EN LA SESIÓN DEL 04 DE MAYO, SOLICITADA POR LA LICDA. VIVIANA ÁLVAREZ BARQUERO, LA CUAL SOLICITO PARA EXPONER EL TEMA DE LA AGRICULTURA, YA NO SE EXPONGA DICHO TEMA, SINO QUE SEA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS VIALES DE LA EMPRESA CEMEX. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Copia de la Nota enviada por vecinos de la comunidad de Bebedero.

Asunto: solicitud de pavimento de calles de la comunidad.- **SE DA POR RECIBIDO.**

11. Considerando.

La audiencia de los estudiantes de la Universidad Latina que elaboraron un Reglamento para uso de la Flotilla Vehicular de la Municipalidad de Cañas y hacen entrega al Concejo Municipal del mismo.-

ACUERDO 11-323-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR EL REGLAMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO POR LOS DEPARTAMENTOS RESPECTIVOS Y ASÍ REALIZAR SU PRONTA PUBLICACIÓN.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Moción Presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos y secundada por el Regidor Adolfo Cascante.

Considerando:

La noticia publicada en la edición digital del periódico la Nación del día 13 de mayo en donde se informa que el ingeniero Carlos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas manifiesta que podría cambiar el destino de los recursos económicos producto del préstamo del BID, destinado al proyecto de reestructuración de la carretera Cañas-Barranca, para atender las obras de infraestructura, vial contempladas en el primer decreto del señor Presidente de la República, la Municipalidad de Cañas se opone rotundamente a esa disposición y así lo hace

del conocimiento del jerarca del Ministerio de Obras Públicas e insta al resto de Municipalidades de Guanacaste a unirse a esta excitativa. Guanacaste requiere mejores vías de comunicación y ese proyecto es contemplado de un proyecto país como lo es Cañas-Liberia por lo que no permitiremos que sea cercenado para favorecer a otras provincias.

Guanacaste esperó muchos años el mejoramiento de la infraestructura vial que nos permita fortalecer nuestro desarrollo y esta decisión es cruel e injusta con una de las provincias más pobres del país.-

Asimismo brindamos nuestro apoyo incondicional a los diputados Guanacastecos, Marta Arauz Mora, Juan Marín Quirós, Jhonny Leiva Badilla y Ronald Vargas Araya, quienes en oficio MAM- 004-2014 de fecha 15 de mayo han manifestado al señor Ministro Segnini su oposición al cambio de destino de esos recursos.-

ACUERDO 12-323-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. **ACUERDO 13-323-2014.**

SE ACUERDA QUE A LA REGIDORA AMELITA GUTIÉRREZ REYES Y LA REGIDORA ALICIA BOLÍVAR RUÍZ SE LE PAGUEN TODOS LOS VIÁTICOS, POR SU ASISTENCIA A LA ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL), EL DÍA VIERNES 30 DE MAYO DEL 2014. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. **ACUERDO 14-2323-2014.**

SE ACUERDA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2014, A LAS 5:00PM PARA RECIBIR EN AUDIENCIA A LA FUERZA PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN DEL CANTÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. **ACUERDO 14-2323-2014.**

Acta 323-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 19 de Mayo del 2014.

**SE ACUERDA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2014,
A LAS 5:00PM PARA RECIBIR EN AUDIENCIA AL DIPUTADO JHONNY LEIVA.
APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal